



**La Serena**  
Ilustre Municipalidad

DECRETO N° 1906/16

LA SERENA, 18 MAYO 2016

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 de Presupuesto del Sector Público Año 2016; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2016 lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; el Decreto N°3227 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba la Desagregación al Presupuesto Municipal para el año 2016; el Decreto 155 de fecha 15 de Enero de 2016 que aprueba el Presupuesto Municipal 2016 y ratifica la Desagregación Presupuestaria al Presupuesto Municipal para el año 2016, la Modificación a los Programas Comunitarios 2016 aprobada en la sesión ordinaria N°1000 del Concejo Comunal de fecha 10 de Enero de 2016, el Decreto 280 de fecha 26 de Enero de 2016, que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria Interna a nivel de áreas de gestión; el Decreto N°400 del 29 de Enero de 2016 que aprueba la Primera Modificación Presupuestaria, la aprobación en la sesión N°1028 del 11 de mayo de 2016 por Concejo Comunal de la Segunda Modificación Presupuestaria año 2016, y las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETO**

**APRÚEBESE** la 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016, con los siguientes Aumenta Ingresos, Aumenta Gastos y Disminuye Gastos:

**AUMENTA INGRESOS**

<b>AUMENTA INGRESOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	25.000
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.000
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	22.536
12	02	C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS; HIPOTECARIOS	270
12	10	C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	170.000
15	01	SALDO INICIAL DE CAJA; SALDO INICIAL NETO DE CAJA	851.000
<b>TOTAL AUMENTA INGRESOS</b>			<b>1.168.806</b>

**AUMENTA GASTOS**

<b>AUMENTA GASTOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
21	01	C x P GASTOS EN PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	3.000
21	02	C x P GASTOS EN PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	216.000
21	03	C x P GASTOS EN PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	216.500
21	04	C x P GASTOS EN PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	172.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	42.000
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	15.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	642.582
26	01	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	15.500
29	04	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	5.000
34	07	C x P SERVICIO DE LA DEUDA; DEUDA FLOTANTE	851.000
<b>TOTAL AUMENTA GASTOS</b>			<b>2.178.582</b>

**DISMINUYE GASTOS**

<b>DISMINUYE GASTOS</b>			
<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO M\$</b>
22	03	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49.000
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	114.000
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	30.000
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.580
23	01	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	360.000
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000
29	02	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EDIFICIOS	15.000
29	03	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	10.000
29	05	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
29	06	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
29	07	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000

31	01	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; ESTUDIOS BÁSICOS	20.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	199.196
33	03	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.000
<b>TOTAL DISMINUYE GASTOS</b>			<b>1.009.776</b>

Dicha modificación tiene por objetivo acomodar el presupuesto municipal según las necesidades surgidas, dando cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la Republica.




**CESAR SANHUEZA ALBORNOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




**LUCIANO MALLENDA VILLEGAS**  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

**DISTRIBUCION**

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto ✓

LMV / CSA / MAR / ACG / SRO / jdc

